



MINISTERIO DEL INTERIOR  
GOBERNACIÓN PROVINCIAL CHOAPA

MAT.: AUTORIZA Y RECONOCE TRATO DIRECTO

**RESOLUCIÓN (E) N° 251/2019**

Illapel, 05 de Junio 2019

VISTOS:

- La Constitución Política de la República;
- La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones;
- La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; y su Reglamento, aprobado por el DS. N° 250 de 9 de Marzo de 2006 del Ministerio del Interior;
- Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2019
- . El Decreto Supremo N° 1149, de 09.08.18, que nombra Gobernador Provincial de Choapa.
- La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón;
- Atendidas, además las atribuciones que me son propias en mi calidad de Gobernador Provincial, dicto la siguiente:
- 

CONSIDERANDO:

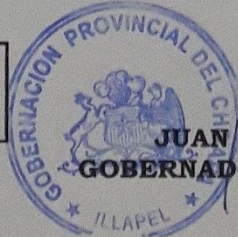
- Que, ha habido la necesidad de adquirir Ofrenda Floral por Celebración del 21 de mayo en la Comuna de Los Vilos con autoridades presentes.
- Que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, letra a del Reglamento de la Ley Compras y Contrataciones Públicas, la contratación de estos servicios, por sus montos, constituyen una situación de exclusión del sistema Mercado público;

RESUELVO:

1. AUTORIZA TRATO DIRECTO, "Gestionada en el Portal Chile Compra con el ID: 369-36-MC19, ACEPTASE la Oferta presentada por Ofrenda Floral por el proveedor; EDDA ARACENA CESPED. R.U.T. 8.760.995-2 por el valor de \$ 416.500 (Cuatrocientos dieciséis mil quinientos) IVA incluido.
2. PAGUESE los valores especificados previa certificación de cumplimiento y presentación de la factura de rigor.
3. IMPUTESE el gasto que origina esta operación, al presupuesto de Gobernación Provincial de Choapa Ítem 22.12.003.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

FIRMA POR ORDEN DE



**JUAN PABLO GALVEZ LILLO**  
**GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHOAPA**

JPGL/ARM/ACQ

Distribución:

- Departamento de Administración
- Oficina de Partes
- Archivo